



Bogotá D. C., 20 de abril de 2021

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA A LA SOLICITUD DE PRORROGA N° 3 de los contratos de obra N° 214 / CO1.PCCNTR.1226924 DE 2019 y contrato de interventoría N° 224 / CO1.PCCNTR.1243218 de 2019 -Realizar las obras de construcción de la sede judicial de Belén de los Andaquies- Caquetá.

ANTECEDENTES:

Mediante oficio MORAM-CSJ-224-1016 el contratista Consorcio Moram, interventor del contrato de obra No. 214 de 2019, radica la solicitud de prórroga del contrato de Obra de la referencia entre el 06 de mayo de 2021 y el 19 de junio 2021 anexando las consideraciones presentadas por el contratista Civitarq- CIVILIZACION TÉCNICA Y ARQUITECTURA S.A.S., mediante comunicación BELEN-122-2019, fundamentada en las siguientes razones:

1. TEMPORADA INVERNAL. Los contratistas informan como variable externa que afecta la ejecución de actividades, las lluvias presentadas durante tres meses de manera continua, incidiendo en el cronograma y en la programación de obra, afectando el desarrollo de algunos procesos constructivos, principalmente en las actividades de mampostería de fachada, así como el capítulo de acabados, se ve afectado la instalación de pisos, de carpintería, cielo raso, entre otros, como ha sido evidenciado en la bitácora y en los informes de obra.

De acuerdo a registros fotográficos y a reportes del IDEAM se observa que las precipitaciones en la zona superan los registros promedio.

2. PANDEMIA COVID 19. Otra variable externa que incide en la ejecución de las actividades de obra, son las medidas tomadas por el gobierno en diferentes ámbitos, nacional, regional y municipal, para mitigar la pandemia. Esta situación afecta el cronograma y la programación de capítulos de obra.



ANEXOS:

El consorcio Moram, interventor del contrato 214 de 2019, mediante comunicación MORAM-CSJ-224-1016 aprueba y remite la solicitud del contratista, a continuación, se cita parte del documento, como sigue:

“Por medio de la presente nos permitimos remitir copia de la Comunicación BELEN122-2019 recibida del Contratista de Obra por medio de la cual solicitan prórroga del Contrato de Obra de la referencia durante el periodo 06- Mayo -2021 a 19-Junio -2021 (45 días)”.

“Después de hacer el análisis correspondiente esta Interventoría considera que las causales incluidas son válidas y por tanto avala dicha solicitud de prórroga la cual, de acuerdo a lo expresado por el Contratista, no generará costo alguno adicional para el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA”.

Por su parte el Consorcio Moram, mediante oficio MORAM-CSJ-224-1017, realiza la solicitud de prórroga, a continuación, se cita parte ésta: *“(…) ...solicitar a la entidad una prórroga, al Contrato de Interventoría de la referencia de quince (15) días a partir del 05-Junio-2021 hasta el 19-Junio-2021 para garantizar la supervisión y control del Contrato de Obra de la referencia que tiene fecha de terminación el día 19-Junio-2021”.*

“Es de anotar que esta prórroga no implica costo adicional para la entidad.”

ESTADO DEL PROYECTO:

Proyecto de 889 m2, a la fecha se encuentra totalmente ejecutada la estructura, 95% de la mampostería, cubierta 100%, instalaciones hidrosanitarias 70%, carpintería metálica 40%, pisos 60%, aire acondicionado 30%, estuco y pintura 60%, enchapes 90%, cielo raso 50% tendido parcial de redes eléctricas (no está cableado), se están aclarando las especificaciones de las redes de cableado estructurado y los equipos especiales como bombas y aparatos sanitarios está programada para la primera y segunda semana de mayo, así como el inicio de la instalación del equipo de ascensor, el transformador se encuentra en fabricación. .



ESTADO DEL CONTRATO:

A la fecha el estado de los contratos es el siguiente:

CONTRATO: N° 214 / CO1.PCCNTR.1226924 del 26 de diciembre de 2019

OBJETO: Realizar las obras de construcción de la sede judicial de Belén de los Andaquíes-Caquetá.

VALOR INICIAL: \$ 3.190.366.118 incluidos honorarios, A.I.U. y todos los impuestos, tasas y contribuciones de ley.

VALOR ACTUAL: \$ 3.190.366.118

FECHA DE INICIO: 13 de enero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN SECOP II: 5 de mayo de 2021

VALOR PAGADO: \$ 2.274.359.055

Avance físico al 20 de abril de 2021: 57,22 %

Avance Financiero: 57,22%

Estado: Activo

CONTRATO: N° 224 / CO1.PCCNTR.1243218 del 30 de diciembre de 2019

OBJETO: Ejercer la Interventoría Técnica, Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable y Ambiental, a los contratos de obra pública que resulten adjudicados, cuyos objetos son: “Realizar las obras de Construcción de la sede judicial de Sahagún – Córdoba.”; “Realizar las obras de Construcción de la Sede Judicial de Belén de los Andaquíes -Caquetá.”; “Realizar las obras de Construcción de la Sede Judicial de Albania – Santander.”; “Realizar las obras de Construcción de la Sede Judicial de Yacopí – Cundinamarca, incluida la conexión de los servicios públicos definitivos.”; “Construcción de la sede judicial de Morroa – Sucre”.

VALOR INICIAL: \$ 547.246.000 incluidos el I.V.A. honorarios, y todos los impuestos, tasas y contribuciones de ley.

VALOR ACTUAL: \$ 574.146.398

FECHA DE INICIO: 13 de enero de 2020

FECHA DE TERMINACIÓN SECOP II: 4 de junio de 2021

VALOR PAGADO: \$ 377.185.587

Avance al 20 de abril de 2021: 70 %

Avance Financiero: 68.92%

Estado: Activo

JUSTIFICACIÓN:

Por lo anterior, la solicitud de prórroga del contrato 214 de 2019, se justifica en las dificultades que se han presentado para el acceso al sitio de obra debido a las medidas de mitigación de la pandemia para el municipio y la región, así como el aumento de los niveles de lluvia, que han afectado desarrollo de capítulos de mampostería, acabados, redes de cableado estructurado, entre otros.

SOLICITUD:

Teniendo en cuenta que son variables ajenas a los contratistas y a la entidad, es necesario garantizar las condiciones mínimas requeridas para el desarrollo de la obra. Por ello, se solicita la prórroga para el contrato 214 (de obra) por cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir del 6 de mayo al 19 de junio de 2021.

Se aclara que, la ampliación en plazo, no genera ningún costo adicional al contractual.

Para la solicitud presentada, se concluye que lo expresado por el interventor y contratista se encuentra dentro de las condiciones técnicas que motivan y dan viabilidad a la prórroga No. 2 que Civitarq – CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA S.A.S., contratista de obra y CONSORCIO MORAM, interventor del contrato 214 de 2019 solicitan, por lo cual la Unidad de Infraestructura Física recomienda al ordenador del gasto, dar trámite favorable a las citadas prórrogas y se otorguen de la siguiente manera:



- Contrato 214 de 2019: a partir del 06 de mayo y hasta el 19 de junio de 2021
- Contrato 224 de 2019: a partir del 05 de junio y hasta el 19 de junio de 2021

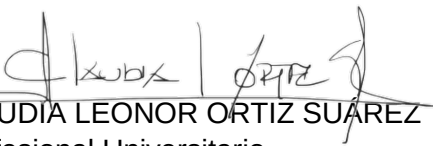
Se precisa que las solicitudes presentadas por los contratistas de obra e interventoría manifiestan que la prórroga del plazo contractual no tendrá costos adicionales para la entidad.

Se anexan los siguientes documentos:

- Ficha Técnica De Avance De Ejecución Del Contrato De Interventoría No. 224/19
- MORAM-CSJ-224-1017
- MORAM-CSJ-224-1016 (BELEN-122-2019)
- Último informe de la supervisión con corte a 31 de marzo de 2021
- Último informe semanal de seguimiento al contrato de obra 214/19
- Correos electrónicos del Director División de Construcciones

Cordialmente,

SERGIO LUIS DUARTE LOBO
Director de construcciones
Supervisor saliente hasta el 16 de abril de 2021


CLAUDIA LEONOR ORTIZ SUÁREZ
Profesional Universitario
Supervisor entrante a partir del 16 de abril de 2021

WILSON FERNANDO MUÑOZ ESPITIA
DIRECTOR
UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA FISICA